I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

30 *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se dispone la publicación del anuncio de licitación del contrato denominado «Enajenación, mediante concurso público, de la parcela 1.2 PPI-3, de uso cualificado industrial, sita en el área "El Bañuelo", calle canarios, sin número, de Fuenlabrada, finca registral 28.682, titularidad de la Comunidad de Madrid». (Expediente EI-2022-02).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Dirección General de Suelo.

1. Número de identificación Fiscal: S-2800117-J.
2. Código NUTS: ES300.
3. Dirección: Calle Alcalá, número 16, cuarta planta, 28014 Madrid.
4. Teléfono: +34 914 382 165 y 914 382 166.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Suelo: patrimoniosuelo@madrid.org

c) Obtención de documentación e información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos) y en la Dirección General de Suelo (patrimoniosuelo@madrid.org).
Fecha límite de obtención de información: Seis días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones, siempre y cuando haya sido solicitada con una antelación de doce días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación.

d) Número de expediente: EI/2022/02.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Enajenación patrimonial.
b) Descripción: Enajenación mediante concurso público de la parcela 1.2 PPI-3, de uso cualificado industrial, situada en el área "El Bañuelo", calle Canarios, sin número, de Fuenlabrada.
c) Plazo de formalización en escritura pública de la compraventa: Un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.
d) Admisión de prórroga: No.
e) CPV: 70123000-9.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

a) Tramitación anticipada: No.
b) Tramitación Ordinaria.
c) Procedimiento: Concurso público abierto.
d) División por Lotes: No.
e) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
f) Medios electrónicos: Sí.

4. Precio base de licitación sin impuestos:

— Base imponible: 1.562.408,20 euros.
— IVA: 328.105,72 euros.
— Importe total: 1.890.513,92 euros.

5. Garantías exigidas:

— Garantía para tomar parte en el procedimiento de licitación: 46.872,25 euros.

6. Requisitos específicos del contratista: Según lo establecido la cláusula 12.1 del Pliego de Condiciones Particulares.

BOCM-20221205-30

7. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se podrán presentar hasta las 23:59 horas del cuadragésimo día hábil, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el "perfil del contratante".

b) Lugar de presentación:

1) Por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (https://gestiona6.madrid.org/nx02_licita), donde están disponibles todos los medios necesarios.

2) Para los sujetos no obligados a relacionarse por medios electrónicos, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, en horario de atención al público.

c) Procede admisión de variante: No.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.

8. Apertura de las ofertas:

a) Apertura sobre número 1 (documentación de aptitud y garantía): Se anunciará con 48 horas de antelación en el "perfil del contratante".

b) Apertura de las ofertas económicas (sobre 2): Se anunciará con 48 horas de antelación en el "perfil del contratante".

9. Gastos de publicidad:

— Importe máximo: 3.000 euros.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 17 de noviembre de 2022.—El Director General de Suelo, Juan José de Gracia Gonzalo.

(01/22.889/22)

BOCM-20221205-30